

The image shows the grand facade of the Banco de la Nación Argentina. The building features a prominent portico with four large Corinthian columns. Above the columns, a wide entablature contains the name of the bank in large, capital letters. The pediment above the entablature is decorated with a central sculptural relief. The roof is covered in green tiles. Three Argentine flags are visible in the foreground, positioned in front of the columns.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**LÍNEA FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE CON
BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS POR
FONDEP Y CON AVAL DE FOGAR**

LÍNEA FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE CON BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS POR FONDEP Y CON AVAL DE FOGAR

Usuarios: MiPyMEs, de acuerdo a la Resolución N°220/19 y sus modificatorias con certificado MiPyME vigente la cuales deberán estar, bajo cualquier forma societaria o unipersonal que presenten proyectos de adecuación ambiental y cuenten con el certificado de elegibilidad correspondiente por el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Destino: Inversiones destinadas a adquirir bienes de uso de origen nacional y capital de trabajo asociado al proyecto, a fin de instrumentar el proyecto de adecuación ambiental presentado por el Beneficiario y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Productivo. (Proyectos de saneamiento de efluentes, reducción de emisiones y/o gestión de residuos).

Exclusiones:

- a) Registrar Deudas Previsionales , Jurídico laborales y de la Seguridad Social vigente o impositivas exigibles.
- b) Las P.Hum o Jurídicas declaradas en estado de quiebra, o con discontinuidad de la explotación, s/Ley N° 24.522 .
- c) Productores Inscriptos en SISA con acopio soja/trigo (excepto Microempresas) con acopio superior al 5% de su capac. Cosecha anual s/Com A-7240 BCRA

Modalidad: Pesos

Monto Máximo: hasta \$ 50.000.000

Interés: 24% tnav fija

Plazo: Mínimo de 48 meses y máximo de 60 meses, incluyendo el periodo de gracia

Período de Gracia: Hasta 6 meses, exclusivamente para capital. No habrá período de gracia para el pago de intereses.

Bonificación: El FONDEP tomará a su cargo la siguiente bonificación: 6 ppa. durante toda la vigencia del crédito. Deberán consignarse que los créditos cuentan “con bonificación del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación a través del Fideicomiso FONDEP y garantías del FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO.



DESEMBOLSOS: Máximo 3 desembolsos, a criterio del Banco, siendo el plazo máximo entre el primer y el último desembolso de 12 meses. El plazo comenzará a regir a partir del primer desembolso.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad mensual, trimestral o semestral, de acuerdo al flujo de fondos del usuario.

GARANTIA FOGAR:

El FOGAR garantizará hasta la suma de **\$ 10.000.000.- por beneficiario** y de acuerdo con el siguiente esquema de cobertura:

- hasta el 75% de los Créditos Elegibles otorgados a los Beneficiarios que sean categoría “Empresas Micro”;
- hasta el 50% de los Créditos Elegibles otorgados a los Beneficiarios que sean categoría “Empresas Pequeñas”;
- hasta el 25% de los Créditos Elegibles otorgados a los Beneficiarios que sean categoría “Empresas Medianas”.

El monto máximo a garantizar por FOGAR será de \$ 1.000.000.000.- (pesos mil millones)

CONTRAGARANTIAS: deberá revestir el mismo tenor que las garantías que solicite el Banco para el porcentaje no cubierto por FOGAR.

COMISION FOGAR: 1% sobre el monto del préstamo por única vez, sobre cada desembolso.

VIGENCIA: Hasta el 31.12.2021, la extinción de la línea o el agotamiento de la partida, lo que ocurra primero.





CENTRO DE ATENCIÓN PyME NACION MENDOZA

Necochea 101 – Ciudad Mendoza

Tel 0261-4499895

Gerente: Daniel Rubén Guerra email: 2400cne@bna.com.ar

Oficial Cuentas: Sandra Silvina Allaca email: 2400@bna.com.ar